



ACTA NÚMERO:

04

TIPO DE REUNION:

PERMANENTE PARA LA DELIBERACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA:

27 DE OCTUBRE DEL 2009

LUGAR:

SALÓN "HEBERTO CASTILLO Y EL SALÓN "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", DONCELES Y ALLENDE S/N, COLONIA CENTRO

ASISTENCIA:

ASISTIERÓN LOS SEÑORES DIPUTADOS:
DIP. DAVID RAZÚ AZNAR
DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ
DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN
DIP. LÍA LIMÓN GARCÍA
DIP. RAÚL ANTONIO NAVA VEGA
DIP. VALENTINA VALIA BATRES
GUADARRAMA
DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

CONVOCATORIA:

SE CONVOCÓ EL 25 DE OCTUBRE DE 2009

PRESIDENCIA:

PRESIDIÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DEL 2009, EN EL SALÓN LUÍS DONALDO COLOSIO MURRIETA, DEL RECINTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Siendo las 18:00 hrs. del día 27 de octubre del dos mil nueve, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para llevar a cabo la sesión Ordinaria -----

En uso de la Palabra el Diputado Presidente Diputado David Razú Aznar, da la bienvenida a los integrantes a la reunión de trabajo para la deliberación de la elección del Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Argumenta a los diputados que toda vez que se tuvieron los expedientes, se realizaron las entrevistas y las versiones estenográficas de las entrevistas. Con esos elementos proceso de deliberación, de los aspirantes al cargo de consejero de la Comisión de Derechos Humanos.

Siguiendo en el uso de la voz, el diputado presidente, propone como método de deliberación y de elección a las y los integrantes que de manera libre, planteen las razones por las cuales respaldarían la candidatura de algún o (os) de los candidatos y posteriormente se proceda a la votación.

Al no existir otra propuesta solicita al Secretario tome la votación correspondiente a este método de elección.

En el uso de la palabra el diputado Secretario somete a consideración de los integrantes el proceso para la discusión y deliberación para la elección del consejero. La cual es aprobada por unanimidad

Acto seguido se abre una primera ronda de intervenciones para la exposición de motivos respecto de alguno u otro candidato. Para efectos de transparencia en este proceso de elección en esta acta se pondrán las intervenciones integrales.



En el uso de la voz la diputada Maricela Contreras Julián.- Después de haber escuchado la participación de los tres candidatos, de conocer su currículum, de conocer su compromiso, de escuchar sus exposiciones, a mí el candidato que me parece, por la exposición que hizo y la lectura pormenorizada de su participación, y por incluso un detalle que me parece muy importante, que cuando él siendo funcionario exigía que se atendiera a las personas para que se respetaran sus derechos humanos, era incluso observado por esa particularidad, situación que me parece importante en términos de su independencia con respecto a este tema que es fundamental; me gustó su exposición, me gustó su participación y la visión de lo que se puede hacer desde el Consejo.

En ese sentido, para mí de la terna que tenemos el candidato que me parece idóneo para poder desempeñar en este próximo periodo el papel de Consejero Ciudadano es el maestro en derecho **Manuel Eduardo Fuentes Muñiz**.

Es su turno el Diputado Carlo Fabián Pizano, argumenta lo siguiente.- Desde mi perspectiva y análisis de los perfiles, me parece que la visión del doctor Juan Pablo Pampillo es la que pudiera brindar los siguientes beneficios en su integración al Consejo.

En primer lugar, su preparación como abogado, su especialización ya como doctor en la materia. En relación a su exposición, me parece que fue uno de los candidatos que pudo de manera más clara exponer su pensamiento en relación a los derechos humanos en comparación con los otros dos candidatos.

Me parece que su posición desde la academia, permite que el Consejo siga teniendo una visión garantista de los derechos humanos y por supuesto me parece que su participación en la Comisión Mexicana de Derechos Humanos como órgano pionero de la sociedad civil en la promoción de los derechos humanos, da testimonio de su especialidad, es la perspectiva de derechos humanos; además, nos parece que expuso un tema que para Acción Nacional siempre será importante y sustantivo que es una visión muy clara de lo que es la persona humana, de lo que vale la persona humana y esto implicar la defensa de un derecho fundamental y originario para todos los demás derechos que es el derecho a la vida.

Es por esa razón que en mi caso propondré que se elija al doctor **Juan Pablo Pampillo**.

En el uso de la voz la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.- Bien. Lo que yo quisiera comentarle en relación a la propuesta que nosotros tenemos, tiene mucho que ver en el sentido de la pureza y la objetividad en el trabajo que se desarrolla; yo creo que a veces pedirle a los seres humanos la pureza plena en estos asuntos suele ser un tanto difícil.

Entonces, yo me inclino un poco más porque en el transcurso de las entrevistas que hicimos y de las preguntas que yo le formulé a todos y cada uno de los candidatos, me parece que el que se abocó a contestarme, porque los otros candidatos ni siquiera en el momento en que les formulé la pregunta sentí que se apegaban totalmente a poder darme, al menos en mi caso, una respuesta satisfactoria; sin embargo, el licenciado Fuentes creo que de manera puntual tomó la pregunta y me contestó desde su visión.

Eso es lo que a mí me hace proponer también al **licenciado Fuentes** y que, reitero, creo que el Consejo por la calidad que tiene el mismo, le va a dar más dinamismo y mucho más margen democratizador cuando tenemos posturas diferentes.

Entonces, estamos proponiéndolo a él, o lo propongo a él en ese sentido, en el sentido de que nunca he creído en la pureza realmente, siempre creo que de alguna manera la objetividad nos rebasa, no es difícil, que uno llegue a poderla manifestar abiertamente y que sin embargo desde su postura creo que fue, tuvo un momento de honestidad en cómo me contestó. Así que yo lo apoyaría.

En su turno el Diputado Julio Cesar Moreno Rivera plantea.- Gracias, diputado Presidente.

Sin duda cualquiera de los tres participantes está, no está en duda por supuesto su conocimiento en materia de derechos humanos, la voluntad y además hay que reconocer que estamos hablando de un cargo honorífico, y que por supuesto no estamos eligiendo el perfil de un ombudsman, sino por el contrario.

Ha quedado claro que parte de la responsabilidad que tiene un Consejero, es de cierta forma ser vigilante y garante y algo así como un contrapeso del propio ombudsman, en el sentido para la construcción de una política pública de derechos humanos y además celebro mucho que el participante Manuel Eduardo Fuentes dijo algo muy importante, se refirió él en la cuestión de la necesidad de que la Comisión de Derechos Humanos



contara con lo que es una Contraloría Externa, que no fuese nombrada directamente por el Presidente, y es algo muy elemental, pero además muy importante porque sin duda alguna la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal debemos todos sentirnos todos orgullosos de su trabajo y creo que este elemento va a ayudar aún más, esa discusión por supuesto que se tiene que dar al seno del Consejo de esta Comisión y yo creo que este tipo de propuestas y de aportes van a fortalecer más aún la vida institucional de esta Comisión.

Por tal motivo celebro la participación de los tres, sin embargo me avoco por **Manuel Eduardo Fuentes Muñiz**, le daría mi voto.

En el uso de la palabra el Diputado Presidente David Razú Aznar manifiesta: Bien, yo quisiera dar también mi punto de vista al respecto, me parece que tuvimos tres aspirantes a quienes a los tres hay que reconocerles el ánimo y la voluntad de participar en algo que implica fundamentalmente mucho trabajo y ninguna remuneración, ningún tipo de cuestión adicional a la participación en la vida y en la defensa de los derechos humanos de nuestra Ciudad.

De manera que eso de entrada me parece encomiable de los tres aspirantes. Me parece también que los tres aspirantes llegan con elementos tanto del respaldo ciudadano como de conocimientos para poder ocupar el cargo que buscan y ya lo siguiente es una cuestión de visión de cada uno de esos aspirantes desde el punto de vista del de la voz, dos de ellos cubrían con una visión integral del tema de derechos humanos, que creo que tienen las herramientas para avanzar en esa línea, en la línea que ha venido avanzando la Comisión de Derechos Humanos y hay uno en particular que tiene una implicación adicional, me parece, que es en este caso y coincido con varias de las expresiones que se han manifestado aquí, que es el de Manuel Fuentes, que me parece que Manuel tiene la posibilidad, las herramientas derivadas de su trabajo en la defensa de derechos humanos, desde el punto de vista laboral por un lado.

Por otro lado, creo también que hay una discusión que es importante que demos que es la decisión órgano-ciudadano como el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos debe o no tener una cuestión o un elemento de reelección. Esto yo lo planteé abiertamente, creo que es algo que debemos discutir en esta Comisión, en este Legislativo, la intención me parece de un Consejo Ciudadano Honorífico es precisamente que haya mucha



participación de la ciudadanía y esto puede estar involucrado con quizás, no lo digo como una cuestión ya definida, creo que es algo que insisto creo que tenemos que discutir, que tenga que ver con el relevo permanente de los integrantes del Consejo.

Con todas estas razones, con los elementos que me parece que tiene para respaldar su candidatura y el hecho de que permita la posibilidad de ir generando ya una movilidad al interior del propio Consejo, mi posición también sería a favor y coincidentemente con la de varias de las posiciones de aquí, a favor del candidato **Manuel Fuentes Muñiz**.

Acto seguido, pregunta a los integrantes si existe alguna otra intervención al no haberla solicita a la secretaria que ponga a consideración si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

El Secretario.- Somete a consideración del Pleno si el asunto en cuestión está suficientemente discutido. El cual es aprobado por unanimidad

Una vez que el asunto esta suficientemente discutido, el Presidente pide a la Secretaría tome una votación nominal respecto de cual de los tres candidatos planteados es el que se respalda por cada uno de los integrantes para la elaboración del dictamen correspondiente. La cual queda de la siguiente manera:

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a tomar la votación nominal. En primer lugar el diputado David Razú.

Diputado David Razú Aznar, Manuel Fuentes.

Diputada Alicia Téllez Sánchez, Manuel Fuentes.

Diputado Julio César Moreno, mi voto es por Manuel Eduardo Fuentes.

Diputada Maricela Contreras, Manuel Fuentes.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, Manuel Fuentes.

Diputada Lía Limón García, Juan Pablo Pampillo.

Diputado Guillermo Orozco, por Manuel Fuentes.

El de la voz, diputado Carlos Fabián Pizano Salinas, por el doctor Juan Pablo Pampillo.



El Secretario informa que la votación queda de la siguiente manera: 6 diputados apoyan la candidatura de Manuel Fuentes Muñiz y 2 diputados por el doctor Juan Pablo Pampillo.

En el uso de la voz el Diputado presidente. Instruye a la Secretaría Técnica, la elaboración del dictamen correspondiente para hacer al Pleno la propuesta de Manuel Fuentes como el candidato electo o seleccionado para ser llevado al Pleno por esta Comisión, en su mayoría, desde luego relatando los específicos de la votación, pero para plantear en ese dictamen al Pleno la candidatura de Manuel Eduardo Fuentes Muñiz.

Al no existir más asuntos en cartera el Presidente, levanta la sesión. Reiterando a la brevedad la entrega del dictamen para que antes de las 13:00 horas del siguiente día esté entregado a Comisión de Gobierno.



POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Dip. David Razú Aznar
Presidente

Dip. Alicia Virginia Téllez Sánchez
Vicepresidenta

Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas
Secretario

Dip. Maricela Contreras Julián
Integrante

Dip. Lía Limón García
Integrante

Dip. Julio César Moreno Rivera
Integrante

Dip. José Arturo López Cándido
Integrante

Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Integrante

Dip. Valentina Valía Batres Guadarrama
Integrante